



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

**LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----**

HACE CONSTAR

Que en esta institución, durante el mes de **MARZO** del año en curso **SÍ** se realizaron montos asignados, a los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas, únicamente de subsidios, mas no en becas o trasferencias, realizados con fondos públicos.

Para lo cual extendiendo, firmo y sello la presente constancia, a tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Atentamente


Silvia Verónica Rojas Gálvez
Directora Financiera

ENTIDAD: Municipalidad de Casillas, Departamento de Santa Rosa
DIRECCIÓN: 2da Avenida y 4ta Calles Zona 1
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00AM a 4:00PM
TELÉFONO: 7728-7400
DIRECTOR: Silvia Verónica Rojas Gálvez
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Direccion Financiera
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/04/2024
CORRESPONDE AL MES DE: Marzo

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

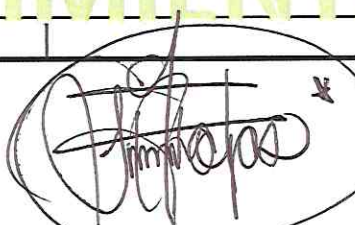
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	Comité Pro-Fundación de la Estación de Bomberos Municipales del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa	Subsidio según Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Municipalidad de Casillas del Departamento de Santa Rosa y la Estación 75 de Bomberos Municipales departamentales a través del Comité Pro Fundación de Bomberos Municipales Departamentales del Municipio de Casillas, Santa Rosa, según artículo 3o. Del Decreto 17-95 y sus reformas	Q 3,500.00
2	PAGO DE CUOTA ORDINARIA ANAM CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2024	Art. 62 Cap. IV ESTATUTOS DE ANAM	Q 3,000.00

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			


 MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
 SANTA ROSA
 DAFIM
 GUATEMALA